



## Comisiones dan 'luz verde' a la eliminación de horario de verano

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó la expedición de la Ley de los Husos Horarios, con lo cual desaparecerá el horario de verano, excepto para los municipios de la franja fronteriza del norte del país.

El diputado Justino Arriaga (PAN) reclamó que el dictamen no haya hecho un análisis profundo sobre la franja de los municipios fronterizos que deberían permanecer bajo un horario estacional.

Expuso que, simple y sencillamente, se establece una lista sin valorar la importancia

de dicho horario para estos y otros municipios que no se contemplan en dicho listado.

“¿Estamos incluyendo a todos los municipios que deberían tener un horario estacional? no lo sabemos porque el dictamen no lo estudia. El dictamen tampoco analiza el impacto que la eliminación del horario estacional en México podría tener en las cadenas productivas que están ligadas a las empresas en Estados Unidos”, expresó el panista. Por estas razones, su grupo parlamentario votó en abstención.

El dictamen se turnará a la mesa directiva

para ser discutido esta misma semana en el Pleno de San Lázaro, donde también se espera que sea aprobado y posteriormente sea enviado al Senado.

El presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez (Morena) defendió el dictamen y en entrevista previa a la reunión, dijo que tiene la simpatía prácticamente de todos los grupos parlamentarios porque 74% de los ciudadanos opinan que hay que eliminar el horario de verano.

Calculó que en el Senado podría votarse en las siguientes dos o tres semanas, pues allá también “tiene un gran respaldo de todos los grupos parlamentarios y es un tema en los que hay que agilizar que salga, sobre todo para que ya pueda aplicarse de inmediato y dejar de tener que entrar a un nuevo horario de verano el próximo año”. /JORGEX.LÓPEZ